DATOS GENERALES			
TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: adelantar el seguimiento a la ejecución de los proyectos en cada uno de los sectores de gestión para la vigencia 2026. (comuna 6)			
Acta No: 472	Fecha: 18 de junio de 2026	Lugar: Unidad de participación ciudadana y desarrollo local	Hora: 10:00 am
ÁREA O DEPENDENCIA: secretaria de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.			

ASISTENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Se Anexa Listado de Asistencia		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia
2. Compromisos
3. Registro fotográfico

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Siendo las 10:00 a. m. del día 18 de junio de 2026, se dio inicio a la reunión convocada por la Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local de la Alcaldía de Armenia, con la asistencia de los integrantes de la Comisión de Presupuesto Participativo de la Comuna 6, esta tuvo como propósito revisar la situación jurídica relacionada con la titularidad de los predios donde se encuentran proyectadas las iniciativas de Presupuesto Participativo correspondientes a salones comunales, parques infantiles y gimnasios al aire libre.

La jefe de la Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, Valentina Suárez Fernández, informó que actualmente se adelantan diversas gestiones orientadas a agilizar la ejecución de los proyectos priorizados. Precisó que las obras son ejecutadas por la Secretaría de Infraestructura y no directamente por la Unidad de Participación Ciudadana, razón por la cual se busca optimizar los trámites y facilitar la toma de decisiones oportunas frente a cada proyecto.

Seguidamente, explicó que se encuentra en un proceso de verificación de la titularidad de los predios priorizados. Indicó que la dependencia encargada de realizar las visitas técnicas y determinar cuáles predios son de propiedad municipal y cuáles pertenecen a particulares, es el Departamento de Bienes y Suministros.

En este sentido, manifestó que varios de los predios priorizados en la Comuna 6 no cuentan con titularidad municipal, situación que impide legalmente la inversión de recursos públicos sobre ellos. Informó que el reporte de titularidades fue entregado por el Departamento de Bienes y Suministros el día anterior a la reunión y que, una vez recibido, convocó el presente encuentro con el fin de socializar la información y permitir su validación por parte de la Comisión de Presupuesto Participativo. Asimismo, señaló que dicho informe podrá ser consultado por la comisión para evidenciar que las limitaciones en la ejecución de algunos proyectos obedecen a restricciones legales derivadas de la propiedad de los predios y no a falta de gestión institucional.

Posteriormente, se abordó la situación del barrio Villa Ximena 2, donde se evidenció que no existen predios de propiedad municipal aptos para la ejecución de proyectos de infraestructura. Por tal motivo, se indicó que no será posible desarrollar intervenciones relacionadas con adecuación de parques, mantenimiento de salones comunales o mejoramiento de gimnasios al aire libre, ni en la presente vigencia ni en futuras anualidades, mientras persista dicha condición.

Scanned with CamScanner

Frente a esta situación, integrantes de la Comisión de Presupuesto Participativo propusieron reasignar alguno de los proyectos de infraestructura inicialmente destinados a Villa Ximena a otro barrio que sí cuente con predios municipales aptos para la intervención. Como mecanismo de compensación, se planteó que el barrio beneficiado con la obra cediera a Villa Ximena el proyecto de dotación de equipos de cómputo.

No obstante, la jefe de la Unidad de Participación Ciudadana manifestó que el proceso se encuentra en una etapa avanzada y que el plazo para la radicación de los proyectos ante la Secretaría de Infraestructura vencía el mismo día de la reunión. En consecuencia, indicó que no era viable efectuar modificaciones que implicaran nuevas visitas técnicas, ajustes presupuestales o la formulación de nuevos proyectos.

La Comisión de Presupuesto Participativo reiteró la preocupación de la comunidad de Villa Ximena 2 frente a la imposibilidad de ejecutar proyectos de infraestructura. Como alternativa, se propuso que para los barrios priorizados que no cuentan con titularidad de predio se formule un proyecto que no requiera intervención sobre predios, permitiendo así que los barrios puedan acceder a recursos y beneficios mediante otras modalidades de inversión.

Durante la discusión del informe de titularidades, algunos integrantes de la Comisión manifestaron estar de acuerdo con parte de la información presentada; sin embargo, expresaron inquietudes respecto a ciertos predios que, según su conocimiento, sí pertenecerían al municipio. Ante estas observaciones, la Unidad de Participación Ciudadana recomendó a los representantes comunitarios acudir al Departamento de Bienes y Suministros para solicitar las aclaraciones correspondientes y verificar la información contenida en el reporte oficial.

Finalmente, con el propósito de garantizar el avance del proceso y cumplir con los plazos establecidos, la Unidad de Participación Ciudadana solicitó autorización para continuar únicamente con la formulación y radicación de los proyectos ubicados en predios que cuentan con titularidad municipal debidamente acreditada.

COMUNA	PROYECTO	BARRIO	FICHA	MATRICULA	TITULARIDAD
6	MEJORAMIENTO DE SALONES COMUNALES	BARRIO SAN JOSE	01-03-0081-0024-000	280 - 110373	Pertenece al Municipio
		BARRIO QUINDIO	01-03-0189-0001-000	280 - 29243	No es del Municipio, pertenece a 10 particulares
		BARRIO ROJAS PINILLA ETAPA 1	01-03-0469-0010- 000	280 - 72350	No es del Municipio, pertenece a 2 particulares
		BARRIO ROJAS PINILLA ETAPA 2	01-03-0602-0019-000	280 - 41402	No es del Municipio, pertenece a 1 particular
		BARRIO VILLA CAROLINA ETAPA 1	01-03-1150-0003- 000	280 - 123830	Pertenece al Municipio
		BARRIO VILLA DE LAS AMERICAS	103000011040003	280 - 114931	Pertenece al Municipio
		BARRIO MONTEBLANCO ETAPA 1	10300000780000	280 - 131273	Pertenece al Municipio
		BARRIO MONTEBLANCO ETAPA 3	103000006760009	No cuenta con matricula	No se puede establecer la
		BARRIO LA IRLANDA	103000000960009	280 - 126512	Pertenece al Municipio
	MANTENIMIENTO DE PARQUES INFANTILES	BARRIO VILLA ANDREA		No cuenta con matricula	No se puede determinar la
		BARRIO VILLA CELMIRA	63001010300000874000300000000	No cuenta con matricula	No es del Municipio
		VILLA XIMENA 2	63001010300000212000100000000	No cuenta con matricula	No se puede determinar la
		BARRIO ALTOS DE LA PAVONA		No cuenta con matricula	No se puede determinar la
	INSTALACION DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE	BARRIO VILLA XIMENA 1			
		BARRIO LOS ALMENDROS	63001010300001022000500000000	280-120244	Pertenece a particular JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA "LOS ALMENDROS"
COMUNA 6		k27 c 24	103000004070001	280 - 45606	la direccion del VUR no coincide con la ubicacion del inmueble inspeccionado en campo, pertenece a particular

Scanned with CamScanner





Siendo las 11:30 p. m. se dio por finalizada la reunión.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Dirigió:	FIRMA:
NOMBRE: Valentina Suárez Fernández	
CARGO: jefe Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.	

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó: Susana Castaño Botero – Profesional contratista Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.
Revisó: Julián Mora Bonilla – Profesional contratista Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.
Aprobó: Catalina Muñoz Escobar – Profesional contratista Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.

Scanned with CamScanner